

MAR DEL PLATA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-57-DSUM-REC#UNMDP caratulado "(EXP 1-10626/2019-0) Renovación del alquiler del inmueble denominado "Casa del Balcón", y

CONSIDERANDO:

Que por PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 538/2019 se adjudicó la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 99/2019 a la Sra. REBECA GRINSZPAN por renovación de la locación del inmueble "Casa del Balcón" por VEINTICUATRO (24) MESES, contados a partir del 15/09/2019, con opción de prórroga a criterio de la UNIVERSIDAD y con acuerdo del adjudicatario de hasta DOCE (12) meses más.

Que se emitió en consecuencia la la Orden de Compra N°224/2019.

Que, pasados los veinticuatro meses de contratación original y persistiendo la necesidad de la locación del inmueble, la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas solicita una prórroga por tres (3) meses a través de la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) 71/2021.

Que, consultada por la Dirección de Suministros, la Señora REBECA GRINSZPAN otorga su conformidad a la prórroga propuesta por la Secretaría de Comunicación de la UNMDP, respecto a la locación del inmueble "Casa del Balcón", en las mismas condiciones que la Orden de Compra 224/2019 y Contratación Directa N° 128/2018, por un plazo de 3 (tres) meses hasta el 15/12/2021 inclusive y a los mismos valores.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (Ampliación de NUP 2277/19).

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 26/2021, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Prórroga de la Orden de Compra 224/2019 por la renovación de la locación del inmueble "Casa del Balcón" sito en calle 3 de Febrero N° 2538, por tres (3) meses, desde 15/09/2021 al 15/12/2021.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 50/2021

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRINSZPAN REBECA	3,00	\$ 97.500,00	\$ 292.500,00
Importe total adjudicado					\$ 292.500,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 673